


| | | | |
|---|------------|-------------|---|
| POLÍTICA DE EMERGENCIA Versión: 2 | | |  |
| PI-GG01-12 | Marzo 2025 | Pág. 1 de 1 | |

SEGURIDAD LASER LTDA., empresa de servicios de vigilancia privada en la modalidad de fija, móvil y escoltas, con la utilización de armas de fuego y medio tecnológico, se compromete a proveer un óptimo nivel de seguridad a sus trabajadores y visitantes, para lo cual dispondrá de elementos e instalaciones adecuadas y seguras, fomentando una cultura de prevención y el entrenamiento requerido, para asegurar el control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, **SEGURIDAD LASER LTDA.**, se compromete a proporcionar todo su apoyo, colaboración y gestión necesaria mediante recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de todas las acciones tendientes a:

- Preservar la vida e integridad de todas las personas (empleados, contratistas, visitantes).
- Garantizar la preservación de los bienes y activos de la empresa.
- Velar por que todas las acciones que se adelanten garanticen la protección del medio ambiente.
- Garantizar la continuidad operativa de las actividades en las instalaciones y una rápida recuperación de los sectores afectados por eventuales emergencias.
- Asegurar la actualización permanente del Plan de Emergencias de la empresa, dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST.
- Generar estrategias de seguridad que minimicen la posibilidad.

En cumplimiento de esta política, **SEGURIDAD LASER LTDA.**, dispondrá todos sus esfuerzos para dar cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención y atención de emergencias y demás políticas corporativas.



LUIS OSPINA CORRALES
REPRESENTANTE LEGAL - SEGURIDAD LASER LTDA.